



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-001004717-UNC-ME#FP

---

VISTO

El programa presentado por la asignatura Técnicas Psicométricas -Cátedra B- para ser dictado a partir del año lectivo 2025 para las carreras de Licenciatura en Psicología y Profesorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del programa se ajusta a lo establecido en la reglamentación vigente, según lo dispuesto por la RHCD 220/18.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Técnicas Psicométricas -Cátedra B- para la carrera de Licenciatura en Psicología -Plan de Estudios 2021- para ser dictado desde el año lectivo 2025 que como ANEXO I forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2026-00129243-UNC-PHCD#FP con diecinueve (19) fojas.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Técnicas Psicométricas -Cátedra B- para las carreras de Licenciatura en Psicología – Plan de estudios RHCS 6/13 y Profesorado en Psicología – Plan de estudios RHCS 405/16, para ser dictado desde el año lectivo 2025 y que como ANEXO II forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2026-00129252-UNC-PHCD#FP con diecisiete (17) fojas.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

